

ANUNCIO BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL OFICIAL 2ª ALBAÑIL

Reunida la Comisión de Valoración de Oficial 2ª de Albañil, cuyos miembros fueron nombrados por Resolución número 72 de fecha 15 de abril de 2025, para la constitución de la bolsa de empleo temporal autobarenable para la categoría de **Oficial 2ª de Albañil**, y conforme al acuerdo adoptado en acta de dicha comisión sobre las comprobaciones realizadas de las baremaciones de las personas aspirantes a la bolsa, se viene a dictar lo siguiente:

PRIMERO. - Resolver las alegaciones a la puntuación provisional, así como revisar la documentación acreditativa de la autobaremación de las solicitudes de los aspirantes a la bolsa, acordando lo siguiente:

1) Con respecto a **D. Rafael Muñoz Cortés**, la Comisión acuerda modificar la puntuación provisional otorgada, quedando de la siguiente manera:

Nombre y apellidos	Experiencia Alcázar	Experiencia otra Admón.	Experiencia Privada	Experiencia diferente puesto Alcázar	Antigüedad Admón.	Otra titulación	Formación	TOTAL PUNTOS
Muñoz Cortés, Rafael	0,00	La experiencia profesional no corresponde con la del puesto.	0	0,00	0,00	0,00	7,00	7,00

2) Con respecto a **D. Manuel A. González Cabrera**, la Comisión acuerda modificar la puntuación provisional otorgada, quedando de la siguiente manera:

Nombre y apellidos	Experiencia Alcázar	Experiencia otra Admón.	Experiencia Privada	Experiencia diferente puesto Alcázar	Antigüedad Admón.	Otra titulación	Formación	TOTAL PUNTOS
González Cabrera, Manuel A.	0,00	2,04 (acredita experiencia que no guarda relación con el puesto)	0,00	0,68	10,20	0,00	8,00	20,92

3) Con respecto a **D. Antonio Gavira Gómez**, la Comisión acuerda modificar la puntuación provisional otorgada, quedando de la siguiente manera:

Nombre y apellidos	Experiencia Alcázar	Experiencia otra Admón.	Experiencia Privada	Experiencia diferente puesto Alcázar	Antigüedad Admón.	Otra titulación	Formación	TOTAL PUNTOS
Gavira Gómez, Antonio	0,00	0,00	20,40	0,00	0,00	0,00	9,00 (se revisa el sumatorio de la puntuación de la formación por alegaciones presentadas)	29,40

4) Con respecto a **D. Manuel Tey Millán**, la Comisión acuerda modificar la puntuación provisional otorgada, quedando de la siguiente manera:

Nombre y apellidos	Experiencia Alcázar	Experiencia otra Admón.	Experiencia Privada	Experiencia diferente puesto Alcázar	Antigüedad Admón.	Otra titulación	Formación	TOTAL PUNTOS
Tey Millán, Manuel	0,00	(acredita experiencia que no guarda relación con el puesto)	0,00	0,00	1,70 (no acredita la antigüedad en Ayto. Alcalá de Guadaira)	0,00	15,00	16,70

SEGUNDO. - Acordar la puntuación definitiva una vez finalizado el plazo de reclamaciones a la puntuación provisional para las personas aspirantes a la bolsa de empleo temporal que superan la puntuación mínima exigida en las bases de la convocatoria.

Nombre y apellidos	Experiencia Alcázar	Experiencia otra Admón.	Experiencia Privada	Experiencia diferente puesto Alcázar	Antigüedad Admón.	Otra titulación	Formación	TOTAL PUNTOS
Gavira Gómez, Antonio	0,00	0,00	20,40	0,00	0,00	0,00	9,00 (se revisa el sumatorio de la puntuación de la formación por alegaciones presentadas)	29,40

TERCERO. – Proceder a la publicación del presente anuncio para general conocimiento.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma
LA DIRECTORA GERENTE,

Código Seguro De Verificación	SsksEI1gLAeAPZKSVTgoTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Jauregui Ramirez	Firmado	14/07/2025 09:34:42	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SsksEI1gLAeAPZKSVTgoTw==			